

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

ACTA FINQUITO Y CONCLUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

En las oficinas que ocupa la Subdirección de Obra Pública, dependiente de la Dirección de Obra Pública, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "C", primer piso, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **26 de Octubre de 2017**, estando presentes por parte de la contratista el (la) **ING. ANSELMO ULISES CRUZ VELAZQUEZ**, y por parte de la Subdirección de obra pública de Obra, el **ING. FLAVIO CELAYA REYES**, Supervisor de Obra, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169 y 170 de su Reglamento, se procede elaborar el Finiquito y a la conclusión de derechos y obligaciones del contrato No. **HATOP-ADE-CONADE-16-159** con número único de obra **106.R21CONADE-002-16**, correspondiente a la obra denominada: **SUPERVISION DE LA OBRA MODERNIZACION DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO GENERAL AGUSTIN MILLAN VIVERO, EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO CON INSTALACIONES ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ADAPTADAS ALAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TOLUCA**. Adjudicada a la contratista: **TECNOLOGIA E INGENIERIA G2, S.A. DE C.V.**

Descripción de los trabajos y de los datos que se consideren relevantes del contrato:

LOS TRABAJOS HA EJECUTAR SON LOS SIGUIENTES: PARTICIPAR EN EL ACTO DE ENTREGA OFICIAL DEL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA, REVISION DEL SITIO DE EN DONDE SE EJECUTARA LA OBRA, VERIFICANDO LA TOPOGRAFIA Y CONSISTENCIA DEL TERRENO, REVISAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES ASI COMO LOS PLANOS AUTORIZADOS, REVISION DE LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS Y UNIDADES DE MEDICION VERIFICANDO QUE SEAN CONGRUENTES CON LOS ENTREGADOS A CONADE Y RECABAR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESUPUESTOS PARA DETERMINAR SI ESTOS SON CONSISTENTES CON LOS PROYECTOS Y LAS CONDICIONES FISICAS DEL SITIO DE LA OBRA, REVISAR LOS PROGRAMAS DETALLADOS. PROPUESTAS POR LA EMPRESA CONTRATISTA LOS CUALES SON PROGRAMA GENERAL DE OBRA, PROGRAMA DE EROGACIONES Y PAGO, PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES, PROGRAMA DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA, PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, PROGRAMA DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, EXPLOSION DE INSUMOS, RECABANDO COPIA DE LOS MISMOS PARA LA INTEGRACION AL EXPEDIENTE QUE SE ENTREGARA A LA CONADE, RECABAR INFORMACION DE LAS BITACORAS Y MINUTAS DE LAS JUNTAS DE TRABAJO AFIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD EN CASO DE LA BITACORA PODRA SER DOCUMENTALES O ELECTRONICOS, VERIFICAR QUE SE RESPETEN LAS CONDICIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO, NORMAS Y ESPECIFICACIONES, SOLICITAR AL MUNICIPIO A TRAVES DEL AREA CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN COPIA CERTIFICADA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OBRA QUE SERA ENTREGADO A LA COMISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE). SOLICITAR CONTROL DE ESTIMACIONES EN SUS TRES MODALIDADES (NORMALES, ADICIONALES Y EXTRAORDINARIOS) POR CONCEPTO REALMENTE EJECUTADOS DE LA OBRA Y AUTORIZADOS, PARA INTEGRARLOS AL EXPEDIENTE CONADE. REVISION DEL ALBUM FOTOGRAFICO Y COMPLEMENTAR EL MISMO DOCUMENTO, PARTICIPAR EN LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS, ACOMPAÑANDO AL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO A RECIBIRLOS DE PARTE DEL CONTRATISTA A PLENA SATISFACCION, ELABORAR CON LA INFORMACION RECIBIDA DE PARTE DEL MUNICIPIO EN FOTOCOPIA CERTIFICADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO FIRMADO POR EL MUNICIPIO CON CONADE Y A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, QUE REGULAN Y RIGEN A LA SUPERVISION, LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE DE OBRA QUE SERA ENTREGADO A LA CONADE.

www.toluca.gob.mx

Página 1 de 3

A) CONTRATO ORIGINAL		IMPORTE CON IVA: \$573,973.70		ANTICIPO CON IVA: \$286,986.85	
ESTIMACIONES	IMPORTE TOTAL CON IVA		ESTADO DE LA ESTIMACIONES		
	PARCIAL	ACUMULADO	PERIODO DE EJECUCION		
	UNO NORMAL	\$191,324.57	12/01/2017 AL 19-01-2017		
	DOS NORMAL	\$191,324.57	20-01-2017 AL 03-03-2017		
	TRES NORMAL	\$191,324.58	04-03-2017 AL 19-04-2017		
MONTO EJERCIDO		\$573,973.72			
SALDO A CANCELAR CONTRATO ORIGINAL:		\$0.00			
B) CONVENIO ADICIONAL		IMPORTE CON IVA: \$25,426.29			
ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA		ESTADO DE ESTIMACIONES		
	PARCIAL	ACUMULADO	PERIODO DE EJECUCION		
04 FINIQUITO	\$25,425.44	\$25,425.44	12-01-2017 AL 19-04-2017		
SALDO A CANCELAR		\$0.85			
MONTO TOTAL EJERCIDO		\$599,399.16			

Relación de obligaciones

www.toluca.gob.mx

Página 2 de 3



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO	HATOP-ADE-CONADE-16-159	23 DE DICIEMBRE DE 2016
FIANZA DE ANTICIPO	5870-23186-0	
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	5870-23187-5	
CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO	HATOP-ADE-CONADE-16-159-CMAM-01	
ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO	5870-23187-5	
OFICIO DE INICIO DE OBRA	24 DE DICIEMBRE DE 2016	
OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE	24 DE DICIEMBRE DE 2016	
OFICIO DE TÉRMINO DE OBRA	19 DE ABRIL DE 2017	
FIANZA DE VICIOS OCULTOS		26 DE OCTUBRE DE 2017
COPIA DE EXPEDIENTE UNICO	INTEGRADO EN LA ESTIMACIÓN 004 FINIQUITO	26 DE OCTUBRE DE 2017
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2017	

Asimismo, se hace constar que la contratista: **TEGNOLOGIA E INGENIERIA G2, S.A. DE C.V.** entrega la garantía de defectos y vicios ocultos con número de póliza **0**, expedida por la compañía afianzadora **M, S.A.** En ese tenor, las partes manifiestan que se extiende el más amplio finiquito que no existen adeudos pendientes de liquidar, dándose por terminados los derechos y obligaciones generados por el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número **HATOP-ADE-CONADE-16-159**, por lo que en este momento la contratista, **TEGNOLOGIA E INGENIERIA G2, S.A. DE C.V.**, extiende el más amplio finiquito y a la terminación de derechos y obligaciones que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, quedando únicamente subsistente la mencionada garantía para responder de los defectos y vicios ocultos, conforme lo ordenado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169 y 170 de su Reglamento.

Siendo las 11:45 horas del día en que se actúa, se da por terminada la presente, y previa lectura de la misma se ratifica firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ING. ANSELMO ULISES CRUZ-VELAZQUEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. FLAVIO DELAYA REYES
Supervisor de Obra
Subdirección de Construcción de Obras

www.toluca.gob.mx

Página 3 de 3

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro; Toluca, México, C.P. 50000
Tels.: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513